

ACTA NUM.	061-02/2023
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 14:10 horas del día 4 de diciembre 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

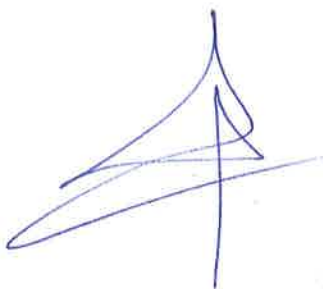
PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán: Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	--

VOCALES	D. Javier Bello García. Interventor Provincial Adjunto. D ^a . Inmaculada González Muñoz Letrada de la Asesoría Jurídica Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
----------------	---

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
-------------------	---

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA Y VALORACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS**, del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000426/2023	SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	107.848.632,15 €






En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000426/2023 - CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS			
4.PLAN FUNCIONAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO..... 45 puntos Se valorará el plan funcional para la prestación del servicio que supere los requerimientos mínimos establecidos en el PPT y que incluya al menos los siguientes apartados.			
4.1.INFRAESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO..... 40 puntos Se valorará la propuesta de Infraestructura, organización y gestión del servicio que oferte cada licitador, que deberá incluir, al menos, los aspectos que se relacionan a continuación:			
4.1.1. Rutas, sistemas de activación, tiempos del servicio y capacidad de absorción de la demanda Deberá hacerse referencia a los aspectos que se detallan:			
a.Las Características del centro/s o instalación/es asignada/s a la ejecución del contrato, y proximidad de dicha/s instalación/es a los centros pertenecientes al contrato.			
b.La identificación de las rutas a implementar en el transporte programado así como descripción de los sistemas de activación del servicio y propuestas de gestión para aquellos traslados que presenten dificultades añadidas (peso del paciente, vivlenda con barreras arquitectónicas, y cualquier otro aspecto / barrera funcional o arquitectónica).			
c.Aspectos a incorporar y que supongan reducción de los tiempos medios de respuesta de los distintos servicios, los tiempos de espera en el transporte programado y otros tiempos especificados en el pliego de prescripciones técnicas.			
d.Medidas directas a implementar para la absorción, en su caso, de los incrementos de la demanda del transporte sanitario.			
e.Implementación de medidas adicionales para la realización de determinadas actividades o servicios relacionados con el transporte de hemoderivados así como la participación en eventos formativos. Medidas tomadas para garantizar las condiciones higiénicas del proceso.			
4.1.2. Indicadores de calidad establecidos. Se valorarán las actuaciones que se desarrollen por el operador económico tendentes a la mejora de calidad del servicio que se presta:			
a.Desarrollo de estatus al CCUE 061 de las ambulancias de transporte urgente.			
b.Sistema propuesto para la gestión de las reclamaciones sobre transporte programado y urgente, incidiendo en los tiempos de respuesta y medidas a adoptar derivadas de la resolución de las mismas.			
4.1.3. Planes de contingencia Se valorarán las medidas de actuación propuestas referidas a:			
a.Incidentes relacionados con los vehículos de la flota (averías, mantenimientos e inspecciones) así como la presentación de los protocolos propuestos para la gestión de las averías y sustitución de ambulancias, incluyendo compromisos de mejora en los plazos de sustitución.			
b.Cobertura de profesionales técnicos de los vehículos en supuestos derivados de ausencia justificada de los mismos (vacaciones, procesos de incapacidad temporal así como cualquier otro acogido a la normativa de seguridad social aplicable).			
c.Incorporación de medidas para supuestos de riesgo biológico.			
4.2.SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO 5 puntos Se valorará la propuesta que oferte cada licitador, que deberá incluir, al menos, los aspectos que se refieren a:			
4.2.1. Cronograma de implementación del sistema informático para la prescripción electrónica y gestión del servicio conforme a lo estipulado en el anexo III del PPT, en todos y cada uno de los centros del presente contrato.			
4.2.2. Plan de formación del SSII a desarrollar para los profesionales designados por la Comisión Técnica del Servicio Provincial.			
4.2.3. Desarrollo o propuesta de un Cuadro de Mandos Integral Operativo para los Centros adscritos al contrato con variables relevantes para la gestión (Tipo de transporte, vehículo, traslado, Desviación hora activación - Hora inicio servicio, origen y destino, incidentes en ruta, kilómetros recorridos, Servicio prescriptor, Nº de Reclamaciones, Indicadores de calidad ...) y Cronograma de implementación.			
EMPRESA	4.1	4.2	PUNTOS
UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.	34,00	4,50	38,50
SERVICIOS SOCIOANITARIOS GENERALES ANDALUCIA SL			
AMBULANCIAS M PASQUAU SL			
AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.	37,50	5,00	42,50
DIABIDA S.L.	23,75	2,50	26,25

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán

Fdo. Francisco David López Naranjo